San Lorenzo, 29 de abril del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 13/2014 **"ADQUISICION DE PINTURAS YADHESIVOS PARA CARTELES"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la Contratación Directa N° 13/2014, de fecha de apertura de sobres el 15 de abril del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PINTURERIA SAN LORENZO.**
- ✓ **C.C.P.S.A.**
- ✓ **TUZA S.A.**
- ✓ **PINTUPAR S.R.L.**
- ✓ **AMANECER S.A. FABRICA DE PINTURA**

En fecha 9 de abril del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día martes 15 de abril de 2014, a las 08:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

- ✓ **PINTUPAR S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PINTUPAR S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. **PINTUPAR S.R.L., ofertó para la "ADQUISICION DE PINTURAS Y ADHESIVOS PARA CARTELES" solicitado por esta Contratación Directa, en forma parcial la suma de G. 28.430.000 (veintiocho millones cuatrocientos treinta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

A continuación analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se han verificado las documentaciones adicionales solicitadas, solicitando en fecha 22 de abril; según nota remitida por el Comité de Evaluación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación Anexo E – Documentos de la Oferta:

PINTUPAR S.R.L.

III. Documentos Individuales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas:

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; de las marcas faltantes.

V. Otros Documentos

2. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, "acompañado de la documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio" , cuya sumatoria de los tres últimos años (2011;2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser entidades públicas o privadas. Teniendo en cuenta que a los contratos presentados, les faltan las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,* recomienda adjudicar la adquisición de pinturas y adhesivos para carteles solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente PINTUPAR S.R.L., los siguientes ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 por la suma de G. **28.430.000 (veintiocho millones cuatrocientos treinta mil guaraníes)**; por ser la única oferta, que cumple en esos ítems con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los ítems 13, 14, 15, 16, 17, 18, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 son declarados Desiertos conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2051/03 inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

PINTUPAR S.R.L.

2.1.6.350.30.14.99 – Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	**G. 28.430.000**
TOTAL:	**G. 28.430.000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Aldo Gómez
Encargado Contratación Directa

Anexo E

Documentos de la Oferta

PINTUPAR S.R.L.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ADOLF. GÓMEZ
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X	
2. Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011; 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Gómez
Encargado Contratación Directa

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PINTUPAR S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 13/2014 - "ADQUISICION DE PINTURAS Y ADHESIVOS PARA CARTELES" -

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	31211508-001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	75.000	1.500.000
2	31211508-001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	75.000	1.500.000
3	31211508-001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	120.000	2.400.000
4	31211508 -001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	78.000	1.560.000
5	31211508-001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	78.000	1.560.000
6	31211508-001	Pintura sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	78.000	1.560.000
7	31211508 -001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	15	80.000	1.200.000
8	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	15	80.000	1.200.000
9	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	15	80.000	1.200.000
10	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	80.000	1.600.000
11	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	80.000	1.600.000
12	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	20	80.000	1.600.000
19	31211508-001	Pintura Sintética	Tinalux	Pya	unidad	unidad	1	10	75.000	750.000
20	31211508-006	Pintura antióxido	Crometal	Pya	unidad	unidad	1	15	65.000	975.000
21	31211508-005	Pintura al agua	Vinilatex int	Pya	unidad	unidad	1	40	70.000	2.800.000
22	31211707-001	Barniz	Miner	Pya	unidad	unidad	1	15	75.000	1.125.000
23	31211707-001	Barniz	Miner	Pya	unidad	unidad	1	10	62.000	620.000
24	31211803-005	Tinner	Pintupar	Pya	unidad	unidad	1	13	200.000	2.600.000
25	31211803-004	Aguarrás	Pintupar	Pya	unidad	unidad	1	6	180.000	1.080.000
TOTAL										28.430.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.6.350.30.14.99 28.430.000

SENACSA Dirección de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 13/2014 - "ADQUISICION DE PINTURAS Y ADHESIVOS PARA CARTELES"

			PINTUPAR S.R.L.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	31211508-001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	75.000	1.500.000
2	31211508-001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	75.000	1.500.000
3	31211508 - 001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	120.000	2.400.000
4	31211508 -001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	78.000	1.560.000
5	31211508 - 001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	78.000	1.560.000
6	31211508 - 001	Pintura sintética	20	Tinalux	Pya	78.000	1.560.000
7	31211508 -001	Pintura Sintética	15	Tinalux	Pya	80.000	1.200.000
8	31211508 - 001	Pintura Sintética	15	Tinalux	Pya	80.000	1.200.000
9	31211508 - 001	Pintura Sintética	15	Tinalux	Pya	80.000	1.200.000
10	31211508 - 001	Pintura Sintética	20	Tinalux	Pya	80.000	1.600.000
11	31211508 - 001	Pintura Sintética	20	Tinalux	Pya	80.000	1.600.000
12	31211508 - 001	Pintura Sintética	20	Tinalux	Pya	80.000	1.600.000
13	60121223-001	Pintura para tela	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	60121223-001	Pintura para tela	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	60121223-001	Pintura para tela	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	60121223-001	Pintura para tela	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	60121223-001	Pintura para tela	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	60121223-001	Pintura para tela	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	31211508 - 001	Pintura Sintética	10	Tinalux	Pya	75.000	750.000
20	31211508-006	Pintura antióxido	15	Crometal	Pya	65.000	975.000
21	31211508-005	Pintura al agua	40	Vinilatex int	Pya	70.000	2.800.000
22	31211707-001	Barniz	15	Miner	Pya	75.000	1.125.000
23	31211707-001	Barniz	10	Miner	Pya	62.000	620.000
24	31211803 - 005	Tinner	13	Pintupar	Pya	200.000	2.600.000
25	31211803 - 004	Aguarrás	6	Pintupar	Pya	180.000	1.080.000
26	60121716-003	Retardador vinílico	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	31211803-003	Solvente para pintura	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	31201528 - 001	Cinta adhesiva para señalización	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES							28.430.000

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones